



Doble presencia del Huila en el Interligas Sub 14 De baloncesto

■ DEPORTES 12-13



Buscan implementar el mínimo vital de agua en Neiva

■ NEIVA 8-9



ARMERO: Una tragedia que pudo evitarse

■ ESPECIALES 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.143

\$ 1.500



Emergencia sanitaria en la cárcel de Rivera

La cárcel de Rivera enfrenta una grave crisis sanitaria: el hacinamiento supera el 100% y ya se confirmaron doce casos de tuberculosis, situación que alerta a las autoridades por el riesgo de contagio y las precarias condiciones de atención dentro del penal. [Páginas 4-5](#)

Café colombiano vuelve a entrar sin arancel a EE. UU.

La decisión del gobierno estadounidense, anunciada mediante orden ejecutiva, elimina el arancel reciproco de 10% para bienes como café, té, frutas tropicales, cacao, especias, carne y fertilizantes.

[Páginas 6-7](#)

Porcicultores del sur, al borde del colapso por caída del precio del cerdo

[Página 17](#)

MinDefensa admite conocimiento sobre menores, pero defiende bombardeo

[Página 20](#)

Triana alerta abandono estatal en medio de ola violenta en el Huila

El representante a la Cámara Julio César Triana volvió a prender las alarmas por el preocupante deterioro del orden público en el Huila.

[Página 16](#)

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



**Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado**

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUne6LhVQEptWAGOl0VrMFbaCFj6sHPthR6Dho8l9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Calle 8 No. 8-06 Neiva
318-517-2838 • 318-311-0984 • 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com • gerente@diariodelhuila.com

Contexto

La abrupta caída en la creación de empresas en Colombia

■ El primer semestre del 2025 dejó cifras preocupantes para el ecosistema empresarial colombiano. La creación de nuevas unidades productivas cayó un 32 %, con un mes de junio especialmente crítico. Factores como la incertidumbre económica, limitaciones para acceder a capital semilla y menores expectativas de rentabilidad están frenando el emprendimiento en casi todo el país.

DIARIODEL HUILA, CONTEXTO
La dinámica empresarial en Colombia atraviesa uno de sus momentos más complejos de los últimos años. De acuerdo con un informe de Informa D&B, entre enero y junio del 2025 se constituyeron 91.992 empresas, cifra que representa una caída del 32 % frente al mismo periodo del 2024, cuando se registraron 135.070 nuevas unidades productivas.

El dato más crítico se evidenció en junio, mes en el que solo se crearon 4.038 empresas, una disminución del 77 % frente al año anterior. La tendencia se había empezado a delinejar desde abril, con 15.641 nuevas firmas (-31 %), y se acentuó en mayo, cuando apenas surgieron 12.673 unidades productivas (-36 %).

Aunque los primeros meses suelen concentrar un mayor di-



El comercio fue el sector más afectado, con más de 15.000 empresas menos frente al año anterior.



Córdoba fue el único departamento que registró crecimiento en creación de empresas durante el primer semestre del 2025.

namismo debido a la planificación anual y a las obligaciones tributarias, este comportamiento no logró compensar la tendencia decreciente que se ha acentuado mes a mes. De hecho, mientras en el primer trimestre del 2022 se crearon 88.866 empresas, en el mismo periodo del 2025 la cifra cayó a 59.640, una disminución

cercana al 33 %. El segundo trimestre siguió la misma línea: de 77.550 nuevas empresas en el 2022 se pasó a 32.352 en 2025, una reducción del 58 %, el nivel más bajo de toda la serie.

Barreras crecientes y menor acceso a capital

Las razones de este deterioro no son menores. El informe señala la presencia de un clima de incertidumbre económica, sumado a barreras de entrada más exigentes, menor disponibilidad de capital semilla y perspectivas de baja rentabilidad en el corto plazo. Estos factores han debilitado el impulso emprendedor en sectores que tradicionalmente dinamizan la economía nacional.

Impacto territorial: casi todo el país perdió terreno

Uno de los elementos más preocupantes del estudio es la caída generalizada en los departamentos. La pérdida de dinamismo se registró en casi todo el territorio, con excepción de Córdoba, que reportó un crecimiento del 13 % en nuevas empresas creadas.

En contraste, departamentos como Huila, Cauca, Tolima, Casanare, Caquetá, Chocó y Amazonas tuvieron caídas del 100 % frente al mismo periodo del año anterior, un fenómeno que refleja profundos desequilibrios territoriales y un deterioro empresarial sin precedentes en estas regiones.

Las zonas tradicionalmente más activas en em-



Las regiones del sur del país presentaron caídas del 100 %, reflejando un deterioro sin precedentes en la actividad empresarial.

prendimiento también reportaron descensos considerables:

- * Bogotá: -16,7 %
- * Antioquia: -29,6 %
- * Valle del Cauca: -37,8 %
- Además, Cundinamarca presentó una reducción de 12,4 %; Santander, de 40,1 %; y Atlántico, de 24,6 %. A ello se suman las caídas en Norte de Santander (-37 %), Boyacá (-38,1 %) y Bolívar (-25,9 %).

Sectores más afectados

En cuanto a los sectores económicos, el comercio lidera la lista de los más impactados: perdió 15.440 empresas en comparación con el año anterior, equivalente a una reducción del 33 %. Le siguen:

- * Alojamiento y servicios de comida: -5.275 empresas (-36 %)
- * Industrias manufactureras: -4.163
- * Actividades profesionales y científicas: -2.472
- * Servicios administrativos y de apoyo: -1.975
- * Construcción: -2.177
- * Transporte y almacenamiento: -1.100

Este comportamiento refleja una desaceleración transversal que afecta tanto a sectores de alta dinámica como a actividades productivas esenciales.

Cierres empresariales: disminuyeron, pero con comportamientos atípicos

Aunque la creación de empresas cayó de manera dramática, el informe también revela un descenso del 20 % en los cierres de empresas entre enero y junio del 2025. En total, 126.582 unidades cerraron sus puertas en el semestre.

Los departamentos con mayores caídas en cierres fueron:

- * Valle del Cauca: -54 %
- * Cauca: -94 %
- * Tolima: -5 %

Sin embargo, otros departamentos registraron aumentos atípicos, como:

- * Atlántico: +483 %
- * La Guajira: +500 %
- * Arauca: +90 %

El documento sugiere que estos incrementos podrían deberse a factores locales o a ajustes en los sistemas de información.

Hacia una política de reactivación empresarial

El informe concluye con una alerta sobre el impacto que esta caída tiene en la generación de empleo y en la reactivación económica. Estos resultados muestran la importancia de diseñar políticas que impulsen tanto la permanencia como la creación de empresas, especialmente en sectores y regiones con mayor potencial de desarrollo.

Huila

Este panorama tiene en alerta a las autoridades, por eso han intensificado los controles de las personas que llegan nuevas al establecimiento para descartar cualquier enfermedad y posible contagio de los reclusos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por Leidy Catalina Durán Vásquez

El centro penitenciario de Rivera atraviesa una delicada crisis sanitaria y de hacinamiento que preocupa a las autoridades locales y al Ministerio Público.

La situación representa una sobrepoblación superior al 100%, lo que ha dificultado el acceso a servicios básicos de salud, el control de enfermedades contagiosas y la garantía de condiciones dignas dentro del penal.

Actualmente este lugar registra doce casos de tuberculosis lo que complica la estadía de los cientos de reclusos que allí reposan, así lo dio a conocer Jerson Bastidas Vargas, personero de Neiva.

“En este momento de acuerdo con lo indicado por el director de dicho establecimiento en la última mesa penitenciaria y carcelaria, se indicaba que en la actualidad hay un reporte de 12 personas con diagnóstico de tuberculosis”, precisó el personero.

No obstante, el representante del Ministerio Público hizo énfasis en que estos datos tienden a representar un subregistro toda vez que las personas privadas de la libertad suelen ocultar que tienen ciertos síntomas.

“No lo suelen revelar a efecto de no tener criterios de aislamiento o algún tipo de afectación en las visitas, asimismo, otro grupo poblacional puede presentar ausencia de síntomas palpables o inclusive detectables por algunas pruebas y eso propicio genera que de manera constante haya la presencia de este tipo de patología en el establecimiento”, enfatizó Bastidas.

Esta es una situación permanente, por las condiciones de aglomeración, por las condiciones de humedad y demás factores conectados a la convivencia en situaciones como las que se viven en las cárceles.

“Es un tipo de manifestación constante, insisto por lo que ya ha explicado porque no todas las personas que presentan sintomatología ya lo refieren, no todos hacen los tratamientos, no todos logran ser aislados porque o no presentan síntomas visibles o los oculta”, manifestó el personero.

A pesar de las recomendaciones médicas, algunos internos han manifestado su negativa a recibir tratamiento por temor a

Doce casos de tuberculosis en Cárcel de Rivera



Esta es una situación permanente, por las condiciones de aglomeración.



Actualmente este lugar registra doce casos de tuberculosis.

Actualmente este lugar registra doce casos de tuberculosis lo que complica la estadía de los cientos de reclusos que allí reposan, así lo dio a conocer Jerson Bastidas Vargas, personero de Neiva.

sitorios, ese es nuestro rol, estar constantemente tanto en la parte administrativa del INPEC como a la USPED como a la supervisora que hagan esos controles y sometan a las personas que están con síntomas evidentes a los respectivos tratamientos”, relató el personero de Neiva.

Seguimiento de las autoridades de salud

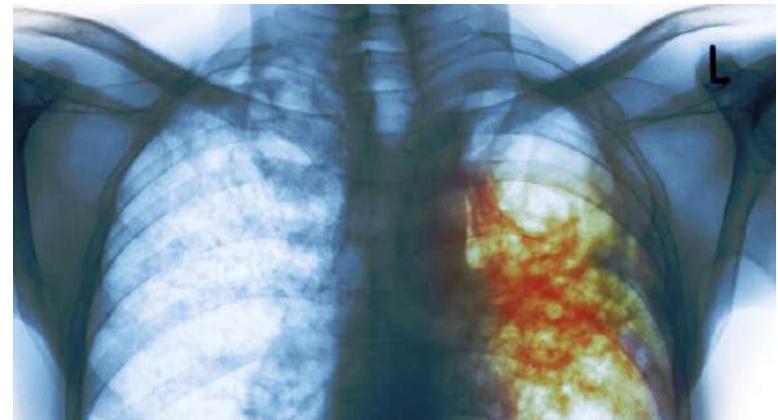
Por su parte, la Secretaría de Salud aclaró que la exigencia de pruebas diagnósticas para todos los nuevos ingresos al penal no está contemplada dentro del protocolo nacional establecido por el Ministerio de Salud, el cual solo ordena pruebas a personas con síntomas respiratorios evidentes.

La tuberculosis es una enfermedad curable, pero su tratamiento requiere disciplina y constancia durante varios meses. En con-

ser aislados o perder sus visitas familiares. Esta situación ha generado preocupación entre las autoridades, ya que podría haber subregistros de casos y una expansión silenciosa de la enfermedad dentro del penal.

En ese sentido, lo que han hecho desde el Ministerio Público es exigirle, en este caso, a la fiduciaria, que es como la “EPS” de las personas privadas de la libertad, a los mismos directores y administrativos de la parte penitenciaria de este establecimiento para que se hagan los diferentes controles cotidianos.

“De hecho, ellos tienen implementado una medida que nos ha traído cierta dificultad y es que no ingresa ninguna persona nueva al establecimiento, hasta tanto no pase un test, una prueba de tuberculosis la cual se puede demorar de 15 a 20 días en salir los resultados y pues esto si bien es cierto es una medida preventiva para evitar que lleguen personas con la patología ya al establecimiento, también genera cierta dificultad en el ingreso de nuevas personas allí y esto genera retráctos a su vez y más dificultades en los centros de detención tran-



La tuberculosis (TB) es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria Mycobacterium.

tos penitenciarios, las condiciones de hacinamiento, la falta de ventilación y la limitada atención médica hacen que el control de la enfermedad sea mucho más complejo.

De acuerdo con las autoridades de salud, se busca garantizar que los internos con diagnóstico positivo reciban los medicamentos necesarios y permanezcan bajo supervisión, sin vulnerar sus derechos fundamentales ni interrumpir el contacto con sus familias.

El caso del centro penitenciario de Rivera refleja una problemática estructural del sistema carcelario colombiano, donde la sobre población y las condiciones precarias de infraestructura afectan no solo la salud de los internos, sino también la del personal de custodia y administrativo.

“Es fundamental proteger la salud de quienes están privados de la libertad, sin excepción. La dignidad humana debe prevalecer en todo momento”, concluyó el personero.

Hacinamiento, otro problema

Actualmente, el establecimiento alberga a más de 1.400 personas privadas de la libertad, a pesar de que su capacidad real está entre 980 y 1.000 internos.

“Cómo es de público conocimiento, el tema del hacinamiento en todos los centros de detención y cárceles de Colombia está superando la capacidad de infraestructura y de ocupación que los mismos espacios tienen”, dijo el personero.

Para el caso del establecimiento de Rivera que sirve al municipio de Neiva, es un lugar con una infraestructura muy antigua de más de 70 años de construida con unas capacidades muy limitadas y que genera la dificultad para poder ingresar la cantidad de personas que se necesitarían tener allí.

“Este espacio, según información de las autoridades, tiene una capacidad aproximada de 980 personas privadas de la libertad y oscila una ocupación promedio entre las 1400 a 1500 personas”, expresó el personero del municipio de Neiva.

Nuevo CDT en Neiva

Neiva ha venido padeciendo en los últimos años un problema de hacinamiento en los centros de detención transitorio, actualmente el hacinamiento supera el 250%, autoridades municipales han anunciado que antes que culmine el año las personas privadas de su libertad serán trasladadas a un lugar más amplio que las antiguas bodegas de Alpina.

“Es uno de los requerimientos constantes que tanto la Procuraduría en las mesas departamentales como la personería a nivel de las mesas penitenciarias municipales y en el ejercicio cotidiano de control que ejercemos, hemos venido solicitando,



Este panorama tiene en alerta a las autoridades.



Esto complica la estadía de los cientos de reclusos que allí reposan.

El caso del centro penitenciario de Rivera refleja una problemática estructural del sistema carcelario colombiano, donde la sobre población y las condiciones precarias de infraestructura afectan no solo la salud de los internos, sino también la del personal de custodia y administrativo.

también lo ha hecho la Defensoría del Pueblo, requiriendo a la administración municipal en este caso a la Secretaría de Gobierno, que es la que tiene la competencia inicial para efecto de hacerle el seguimiento, el control, las adecuaciones y la inspección diaria a los famosos centros de detención transitorios, producto de todas esas manifestaciones, acciones, reclamos, requerimientos, medidas preventivas, se advirtió desde el mes de junio aproximadamente por parte del secretario de gobierno del municipio, que se iba a efectuar un cambio de lugar de las antiguas bodegas de Alpina y también del antiguo CAI Bogotá a un nuevo espacio que el municipio adecuaría a efecto de poder garantizar las mejores condiciones de habitabilidad, de salubridad y de convivencia para las personas de la libertad”, dio a conocer Bastidas.

Hasta hoy, casi 6 meses después de este anuncio, no se ha hecho posible ese traslado. De acuerdo con el Ministerio Público se tiene conocimiento que efectivamente el municipio de Neiva sí está trabajando en la adecuación de un nuevo espacio, de un nuevo centro de atención transitorio. No obstante, por diferentes razones legales y también logísticas de infraestructura, este espacio todavía no se encuentra disponible.

“De acuerdo a lo que se nos informó en la última mesa penitenciaria realizada la semana inmediatamente anterior, es que en el transcurso de este mes ya se iba a poder culminar la adecuación de este espacio y se procedería a programar el traslado de las más de 270 personas privadas de la libertad que en promedio permanecen en las antiguas bodegas de Alpina”, indicó Bastidas.

¿Qué es la tuberculosis?

La tuberculosis (TB) es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*, que afecta principalmente los pulmones, pero también puede afectar otras partes del cuerpo como los riñones, la columna vertebral o el cerebro. Se transmite de persona a persona a través de gotas en el aire que se liberan cuando alguien con tuberculosis activa tose, estornuda o habla. Existen dos formas principales: la infección latente, donde la bacteria está inactiva y la persona no tiene síntomas ni es contagiosa, y la enfermedad activa, donde la bacteria causa síntomas y es contagiosa.

Formas de la tuberculosis

Infección de TB latente (inactiva): Los gérmenes están en el cuerpo, pero no causan enfermedad ni síntomas. Las per-

sonas con esta forma no son contagiosas, pero la infección puede volverse activa en el futuro.

Enfermedad de tuberculosis (TB activa): Los gérmenes están activos y causando enfermedad.

- Las personas con TB activas son contagiosas y pueden tener síntomas.
- Si no se trata, puede ser grave y mortal.

Transmisión

- La bacteria se transmite por el aire cuando una persona con TB activa tose, estornuda, canta o habla, liberando gotas con los microbios.

- Se necesita generalmente un contacto cercano y prolongado para que ocurra el contagio, aunque la transmisión es más probable en interiores con poca ventilación.

Síntomas

Los síntomas comunes de la TB pulmonar incluyen:

- Tos con o sin flema que dura más de 15 días.
- Dolor de pecho.
- Fiebre, especialmente por la noche.
- Sudoración nocturna.
- Pérdida de peso y apetito.
- Debilidad y cansancio.

Tratamiento y prevención

- La tuberculosis es preventible y curable si se trata adecuadamente con antibióticos.
- Es fundamental completar todo el tratamiento recetado por el médico y no interrumpirlo.
- Una vez que se inicia el tratamiento, la persona deja de ser contagiosa y puede tardar alrededor de 6 meses en curarse por completo.

Economía

Café colombiano vuelve a entrar sin arancel a EE. UU.

■ La decisión del gobierno estadounidense, anunciada mediante orden ejecutiva, elimina el arancel recíproco de 10% para bienes como café, té, frutas tropicales, cacao, especias, carne y fertilizantes. El gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Bahamón, destacó que la medida representa un alivio técnico y comercial para el país y para los consumidores en ese mercado.



Productores de café del Huila cerraron 2025 con el primer lugar nacional en producción.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Beltrán

Estados Unidos modificó el alcance de los aranceles recíprocos anunciados el 2 de abril de 2025. Con la nueva orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump, una serie de productos agrícolas —entre ellos café, té, frutas tropicales, zumos, cacao, especias, plátanos, naranjas, tomates, carne bovina y determinados fertilizantes— quedan exentos del gravamen del 10%, siempre que cumplan los requisitos definidos.

Algunos de estos productos no habían estado sujetos al arancel recíproco, mientras que otros sí enfrentaban el cobro desde su entrada en vigor. La Casa Blanca enmarcó la decisión en la necesidad de reducir los precios de bienes que no pueden producirse en cantidad suficiente dentro de Estados Unidos para abastecer su mercado. Este ajuste se suma a una lista que ya incluía alimentos como cocos, nueces, aguacates y piñas.

De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio Americana (AmCham), la medida deja libre de aranceles al 13% de la canasta exportadora del agro colombiano, valorada en US\$1.882,3 millones anuales. Según la entidad, en lo corrido del año hasta agosto, las exportaciones hacia Estados Unidos alcanzaron US\$1.828,8 millones, cifra cercana al total del año anterior. La organización añadió que, con la exención adicional para petróleo y oro, el 64% de la canasta ex-

El retiro del arancel del 10% deja libre de gravamen al 13% de la canasta exportadora agrícola de Colombia.



Estados Unidos continúa siendo el mayor comprador de café colombiano en 2025.

portadora anual de Colombia queda sin el arancel recíproco.

Pronunciamiento de la Federación de Cafeteros

El anuncio generó reacciones inmediatas, especialmente entre los cafeteros, uno de los sectores directamente beneficiados. Germán Bahamón, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros, publicó en sus redes sociales que "Estados Unidos ha anunciado oficialmente la eliminación de las tarifas recíprocas arancelarias al café de todos los orígenes. Esta es una noticia de enorme relevancia para el sector cafetero global y, en particular, para Colombia".

En el mismo mensaje afirmó, "Agradecemos al Gobierno de los Estados Unidos y a los senadores que nos escucharon con rigor, atendieron nuestro análisis técnico y entendieron la necesidad de proteger al consumidor americano y al productor en origen".

El dirigente gremial también indicó que "desde la Federación Nacional de Cafeteros enviamos un mensaje de tranquilidad al país cafetero. Ratificamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo las relaciones con Estados Unidos, tal como lo hacemos con Medio Oriente, Asia, Oceanía y Europa", añadiendo que "con visión global, diplomacia técnica y presencia

constante en los centros de decisión, seguimos defendiendo la competitividad de Colombia".

Sus declaraciones se produjeron en paralelo a la comunicación oficial de la Casa Blanca, que explicó que el retiro del arancel se aplicará de manera retroactiva desde las 12:01 a. m. del 13 de noviembre, hora de Nueva York.

Impacto en el café colombiano

El café colombiano tenía un arancel del 10% sobre más de 4,4 millones de sacos de 60 kilos exportados al mercado estadounidense. La exención supone el regreso a un escenario sin recargos, en un mercado donde Colombia cuenta con una participación del 19%, solo por detrás de Brasil, que mantiene una cuota del 32%.

El ajuste se produce luego de que la Federación Nacional de Cafeteros sostuviera conversaciones técnicas con funcionarios estadounidenses. El café colombiano ya había presentado un desempeño favorable durante los meses en que estuvo vigente el arancel. Entre abril y agosto, según AmCham, las exportaciones no minero-energéticas de Colombia a Estados Unidos crecieron 16% frente al mismo periodo del año anterior, sumando US\$3.505,3 millones. En ese mismo lapso, el café verde aumentó sus ventas en 54% (US\$803,9 millones), mientras los extractos y esencias de café tuvieron un incremento de 111% (US\$99,2 millones).

Este comportamiento se com-

Economía



La orden ejecutiva de la Casa Blanca aplica de manera retroactiva desde el 13 de noviembre.

plementó con crecimiento en otros productos agrícolas, también incluidos en el levantamiento del arancel. El banano subió 64% (US\$127,6 millones), las rosas aumentaron 1% (US\$139,2 millones), las puertas y marcos de aluminio se incrementaron 5% (US\$261,6 millones), los crisantemos crecieron 10% (US\$62,5 millones) y los claveles 8% (US\$61,9 millones).

Comportamiento exportador en 2025 y efectos en otros países

Entre enero y agosto de 2025, las exportaciones de café colombiano hacia Estados Unidos aumentaron 14,7%, llegando a 3,3 millones de sacos de 60 kilogramos, de acuerdo con cifras de la Dian con análisis de Analdex y Asoexport. Los datos contrastan con la caída registrada por Brasil, que disminuyó 20,7% sus despachos a Estados Unidos en el mismo periodo, pasando de 5 millones de sacos a 4 millones, según el Consejo de Exportadores de Café de Brasil (Cecafé).

El Huila, por su parte, cerró el año cafetero 2025 como el primer productor del país, con



Los productos agrícolas colombianos recuperan competitividad con la eliminación de los aranceles en Estados Unidos.

cerca del 20% de la producción nacional y más de 87.000 familias dedicadas a la actividad. Este desempeño se da en un contexto de avances en sostenibilidad, productividad y calidad, características que han sido destacadas en los informes sectoriales más recientes.

En cuanto a los destinos internacionales, Estados Unidos se mantiene como el principal comprador del café colombiano, seguido por Alemania (8%), Canadá (8%), Bélgica (7,2%), Japón (5,4%), Corea

del Sur (3,7%), China (2,9%) y España (2,5%). Entre los mercados con mayor crecimiento entre enero y agosto se encuentran Francia, con 128.000 sacos y un aumento del 223,3%; Países Bajos, con 168.000 sacos y un crecimiento del 65,9%; y Noruega, con 106.000 sacos y un incremento del 46,2%.

Otros bienes incluidos en la exención

La decisión estadounidense no solo cobija al café. La orden ejecutiva elimina el arancel para una lista más amplia de productos agrícolas que cumplen con las condiciones de disponibilidad interna insuficiente en Estados Unidos. Entre ellos se encuentran el té, el cacao, las frutas tropicales, los zumos, los plátanos, los tomates y la carne bovina, además de ciertos fertilizantes.

Estos productos se suman a los alimentos básicos ya exentos por la administración estadounidense antes del anuncio, como los cocos, nueces, aguacates y piñas. La intención oficial, según la Casa Blanca, es reducir los costos que enfrentan los consumidores estadounidenses en un contexto

¿Qué cambió con la decisión de Estados Unidos?

- Se elimina el arancel recíproco del 10% para productos agrícolas colombianos como café, cacao, té, frutas tropicales, zumos, plátano, tomate, carne bovina y ciertos fertilizantes.
- La medida aplica de manera retroactiva desde el 13 de noviembre, hora de Nueva York.
- Con el ajuste, el 13% de la canasta exportadora agrícola queda libre de aranceles.
- Sumando petróleo y oro, el 64% del total de exportaciones colombianas hacia EE. UU. queda exento del gravamen.
- El café, que tenía un arancel del 10% sobre más de 4,4 millones de sacos, recupera su acceso tradicional sin recargos.
- Para Colombia, la decisión significa menores costos, más competitividad y mejores márgenes en su principal mercado.

to de presiones internas sobre el mercado de alimentos.

Evolución reciente del intercambio bilateral

Los ajustes en la política comercial estadounidense han tenido efectos heterogéneos en las exportaciones colombianas desde abril. AmCham precisó que el movimiento de los flujos exportadores durante el periodo de aplicación del arancel recíproco muestra comportamientos diferenciados por sector, aunque el crecimiento global de 16% en las exportaciones no minero-energéticas evidencia una respuesta estable en varios productos agrícolas.

El retiro del arancel reconfigura nuevamente las condiciones de acceso para productos que representan una parte significativa de las ventas externas colombianas al principal mercado del mundo. El café, el banano, las flores, la carne y ciertos insumos agrícolas quedan nuevamente bajo un esquema sin recargos arancelarios, lo que supone un ajuste estructural en los costos y en la competitividad de cada cadena exportadora.

Perspectivas en el sector agrícola

Aunque la exención arancelaria implica un alivio directo para exportadores y productores, actores del sector han señalado que será necesario observar el comportamiento de los precios internacionales, la demanda estadounidense y la dinámica logística para determinar los efectos completos de la decisión. Por lo pronto, el anuncio modifica las condiciones que habían regido desde abril y ofrece un escenario más favorable para enviar productos agrícolas al mercado estadounidense.

Los gremios del sector cafetero sostienen que el diálogo técnico continuará, especialmente en lo relacionado con mecanismos de acceso, estándares de calidad y operación logística, factores que influyen en los costos y en la estabilidad del abastecimiento. La Federación Nacional de Cafeteros destacó que el objetivo institucional seguirá centrado en mantener relaciones permanentes con los centros de decisión en los mercados internacionales.

¿Qué significa?

El retiro de los aranceles significa que varios productos colombianos podrán entrar nuevamente a Estados Unidos sin pagar esos cobros adicionales, lo que reduce costos y facilita que lleguen a más compradores. Para los productores y exportadores esto se traduce en un respiro y en la posibilidad de recuperar ventas que habían caído por las tarifas anteriores. Aunque aún faltan ajustes y cada sector evalúa su propio impacto, la decisión abre un escenario más favorable para quienes dependen de ese mercado y reaviva la expectativa sobre cómo podrán moverse las exportaciones en los próximos meses.

Neiva

Buscan implementar el mínimo vital de agua en Neiva

■ El derecho fundamental al agua tiene rango constitucional y ha sido desarrollado ampliamente por la Corte Constitucional, por tal motivo, en la capital opita ya trabajan en una hoja de ruta para la implementación de este importante programa.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

En el Concejo de Neiva se adelantó una sesión de control político centrada en el análisis, responsabilidades, capacidades y retos del municipio frente a la implementación del Programa de Mínimo Vital de Agua, establecido mediante el Decreto 776 de 2025, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

La sesión contó con la presencia de autoridades municipales, representantes del sector de servicios públicos, líderes comunitarios y diversos sectores sociales, quienes expusieron perspectivas técnicas, financieras, jurídicas y sociales sobre la garantía del derecho fundamental al agua para la población más vulnerable.

El concejal Alejandro Serna, citante del debate, destacó la importancia de que el municipio asuma la responsabilidad de garantizar el acceso al mínimo vital de agua como un derecho humano reconocido por tratados internacionales.

“Más allá de ser un debate político, es un debate de la vida, es un debate social, es un debate de ciudad que tenemos que dar los neivanos para que a futuro se garantice plenamente el mínimo vital al agua, estamos hablando de que cerca de 135 000 son los usuarios de empresas públicas y que garantizándose el mínimo vital al agua, por ejemplo, en la población de estrato uno se estarían beneficiando cerca de 7000 suscriptores y se estaría también beneficiando una población de 106 asentamientos hoy en día humanos que no tienen las condiciones dignas de prestación de servicio donde se le garantice el mínimo vital”, expresó el concejal citante.

Por otro lado, Serna, resaltó la presencia del gerente de Empre-



La implementación exige un acto administrativo del Concejo Municipal.

El concejal Alejandro Serna, citante del debate, destacó la importancia de que el municipio asuma la responsabilidad de garantizar el acceso al mínimo vital de agua como un derecho humano reconocido por tratados internacionales.



Gerente de Las Ceibas, Andrés Charry.

sas Pùblicas de Neiva – Las Ceibas, Andrés Charry, a quien reconoció como un funcionario comprometido con la ciudad. Recordó que, aunque la operación del servicio es competencia del prestador bajo lo dispuesto por la Ley 142 de 1994, la obligación de garantizar el acceso recae en el alcalde como representante del ente territorial.

“La administración municipal deberá focalizar cuál es la población beneficiaria, toda vez que el decreto 776 del 2025 establece ya en cabeza de las entidades territoriales de 11 municipios sin la obligación directa de implementar un programa de mínimo vital al agua donde se le garanticen 50 L de agua diaria, es decir, 1.5 m cúbicos mensuales y que en otras ciudades del país donde ya se im-

plementa por política pública se viene garantizando por 5 m³ es decir que si nosotros damos ese salto cualitativo ya seríamos o estaríamos dentro de los primeros 15 municipios donde se garantice en el país el mínimo vital al agua”, explicó Alejandro Serna.

A su vez, el concejal propuso reorientar la discusión: “Este no es un debate del concejal Serna, ni sobre un trabajo académico. Cambiemos el título: hoy damos un debate por la vida de los neivanos. El agua es vida y sin agua no hay dignidad humana”.

Importancia de la implementación

Asimismo, Serna insistió en la necesidad de construir una hoja de ruta conjunta entre la Administración, el Concejo, Las Ceibas y las dependencias competentes para definir cómo, a quién y bajo qué criterios se garantizarán los 50 litros por persona al día contemplados por la norma.

Y, además, hizo un llamado especial a las secretarías de Mujer, Infancia, Discapacidad, Adulto Mayor y Paz, recordando que las poblaciones diferencialmente vulnerables deben ser priorizadas en la política pública.

“Este debate no es solamente un debate de ciudad, sino es un debate de región donde seguramente deberán concurrir otros municipios a futuro y dar ese salto cualitativo en la garantía de

derechos fundamentales como el agua”, enfatizó el concejal Serna.

Capacidad del municipio

Por otra parte, el presidente del Concejo, Juan Carlos Parada, subrayó que la discusión exige comprender no solo el mandato legal, sino también la capacidad presupuestal y operativa del municipio.

Parada cuestionó que históricamente la legislación nacional asigna funciones sin determinar los mecanismos, ni los recursos para cumplirlas.

“Sí o sí debemos implementar el Decreto 776 de 2025, pero la pregunta es ¿cómo? ¿Qué capacidad financiera tiene Neiva para asumir miles de millones en subsidios?”, precisó Parada.

El corporado advirtió que uno de los desafíos más importantes será la focalización de beneficiarios, dado que el municipio aún no cuenta con catastro multipropósito actualizado, ni con un Plan de Ordenamiento Territorial que permita una caracterización socioeconómica precisa.

También resaltó la necesidad de articular la información entre Planeación Municipal y el Sisbén, debido a inconsistencias frecuentes entre estratificación, clasificación del Sisbén y condiciones reales de vulnerabilidad.

Avances interinstitucionales

En ese sentido, el gerente de Las Ceibas, Andrés Charry, dio a conocer en medio del debate los avances interinstitucionales que se vienen adelantando desde el pasado mes de julio, junto a las secretarías de Medio Ambiente, Hacienda y Planeación, para construir la hoja de ruta que permita implementar el Programa de Mínimo Vital en la ciudad.

El gerente también recordó que el decreto establece que los municipios y distritos deben formular el programa de mínimo vital de acueducto y alcantarillado, garantizando un volumen mínimo para suscriptores y usuarios vulnerables.

Las Ceibas actuará en el marco de las directrices, la focalización y la financiación que el Municipio defina.

Charry precisó que: El programa debe incluir usuarios del área urbana y de los corregimientos. Sin embargo, Las Ceibas sólo tiene competencia en el área de prestación de servicios urbanos, por lo que no puede invertir recursos ni operar directamente en corregimientos como Río Las Ceibas, Fortalecillas o Vegalarga.

Recalcó que la implementación exige un acto administrativo del

Concejo Municipal, conforme a lo previsto en el Artículo 313 de la Constitución para autorizar recursos y adoptar planes y programas de desarrollo.

“Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva reafirma su compromiso con la garantía del derecho al agua en condiciones de sostenibilidad, legalidad y equidad. La materialización del mínimo vital depende de una decisión de política pública del Municipio, que contará siempre con el apoyo técnico de nuestra empresa”, explicó el gerente de Las Ceibas.

La ley

El Decreto 776 ordena que el programa se financie con cargo al presupuesto del municipio, por tanto, sin la aprobación del Concejo, el programa carecería de fundamento financiero, convirtiéndose en una iniciativa legalmente inviable. Adicionalmente, la Constitución en su artículo 366 establece que el gasto en agua potable es un gasto público social que tiene prioridad sobre cualquier otra asignación, lo que refuerza la responsabilidad de esta corporación de asegurar dichos recursos.

Contexto general y fundamento normativo

El derecho fundamental al agua tiene rango constitucional y ha sido desarrollado ampliamente por la Corte Constitucional, que en múltiples fallos (T-410/03, T-717/10, T 091/10, T-552/13, entre otros) estableció el estándar de 6 metros cúbicos por hogar al mes como dotación mínima para garantizar la vida digna.

Más recientemente, el Decreto 0776 de 2025 reglamentó la implementación progresiva del mínimo vital de agua, definiendo como referencia 50 litros por habitante por día, lo cual introduce un parámetro diferenciado según el número de personas en cada hogar.

En ese marco, es fundamental precisar que:

- La competencia para implementar el programa de mínimo vital corresponde al Municipio, conforme a los artículos 6, 9, 10 y 11 del Decreto 0776 de 2025 y a la Ley 1176 de 2007, que establece que los subsidios y ayudas



Las Ceibas reafirmó su compromiso con el proceso.



Alejandro Serna, concejal citante.

directas deben ser financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

- Las Ceibas E.S.P., como empresa prestadora, tiene funciones operativas y técnicas, pero no puede crear ni asumir subsidios sin una fuente de financiación definida por la autoridad local competente.

Situación actual en el municipio de Neiva

- Las Ceibas E.S.P. cuenta con 135.000 suscriptores en acueducto, de los cuales el 71.59% pertenece a los estratos 1 y 2, es decir, población potencialmente beneficiaria del mínimo vital.
- Hoy no existe un programa municipal vigente que reconozca el beneficio del mínimo vital de manera generalizada.
- Los únicos casos en los que se garantiza este derecho son aquellos en los que un fallo de tutela

ordena expresamente el suministro del mínimo vital al usuario.

Asentamientos humanos y agua no contabilizada

- En Neiva existen 106 asentamientos humanos que concentran cerca de 7.024 suscriptores no formalizados.

- Las Ceibas ha venido adelantando programas de reducción de pérdidas y control de agua no contabilizada, con instalación de macromedidores y acciones conjuntas con la Alcaldía para la formalización progresiva de estos usuarios.

- La garantía del mínimo vital en estas zonas requiere un acto administrativo municipal y la identificación de fuentes de financiación complementarias al SGP, como convenios o proyectos de inversión social.

Secretaría de Medio Ambiente: costos proyectados del Mínimo Vital

El secretario de Medio Ambiente, Andrés Felipe Buitrago Vargas presentó los cálculos técnicos preliminares necesarios para dimensionar el impacto financiero del programa:

- En Neiva hay 201.047 personas clasificadas en Sisbén A y B.
- Garantizarles 50 litros de agua diarios implicaría consumir



Las Ceibas E.S.P. cuenta con 135.000 suscriptores en acueducto.

10.052 metros cúbicos por día.

- Con el valor actual del metro cúbico, el subsidio costaría aproximadamente \$563 millones mensuales, es decir: \$6.756 millones al año.

- Si la focalización se concentrara solo en la población Sisbén A (98.170 personas), el costo estimado sería de \$3.299 millones anuales.

El funcionario recordó que, en 2024, el municipio ya asumió más de \$3.459 millones en subsidios y apoyos a acueductos comunitarios rurales, además de inversiones en infraestructura como el alcantarillado del centro poblado San Antonio.

Secretaría de Planeación: criterios para la focalización y bases técnicas del programa

Por otro lado, el secretario de Planeación, Camilo Gómez, señaló que la hoja de ruta contempla tres acciones en el corto plazo: Trabajo interinstitucional entre Alcaldía, Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Hacienda y Las Ceibas para consolidar la base técnica.

Consulta al Ministerio de Vivienda para definir lineamientos de financiación e inclusión de proyectos de inversión. Elaboración del Documento Técnico de Soporte, que definirá la focalización de beneficiarios, criterios de selección y parámetros socioeconómicos.

Gómez explicó que para focalizar adecuadamente deberán utilizarse indicadores de pobreza (monetaria y multidimensional) y el Sisbén, dado que la estratificación física no refleja las condiciones reales de los hogares.

El secretario de Hacienda, Óscar Leyva, advirtió que el municipio debe partir de su realidad financiera y construir un plan responsable y sostenible.

Explicó que, aunque Neiva presenta un 36% de pobreza monetaria, subsidiar 50 litros diarios para toda la población en esta condición sería financieramente inviable, incluso destinando recursos superiores a los \$15 mil millones.

Por ello insistió en que: “La palabra clave es focalizar. Debemos priorizar a quienes realmente están en condición de vulnerabilidad para garantizar una vida digna”.

Se continuará con el trabajo

El Concejo y la Administración Municipal acordaron continuar el trabajo conjunto para construir una hoja de ruta técnica, jurídica y financiera que permita implementar el Programa de Mínimo Vital de Agua en 2026.

Se enfatizó en la necesidad de criterios de focalización claros, articulados con el Sisbén y con la caracterización socioeconómica municipal. Las Ceibas reafirmó su compromiso con el proceso y aclaró el alcance legal sobre la prestación del servicio.

El Concejo Municipal evaluará la creación de una comisión accidental para acompañar la formulación de la política pública.

Especiales

ARMERO: Una tragedia que pudo evitarse

■ La tragedia de Armero no solo dejó más de 25 mil muertos: dejó también la certeza dolorosa de que el país ignoró señales que pudieron haber cambiado la historia. A cuatro décadas del desastre, el testimonio de un sobreviviente revela cómo las advertencias fueron desoídas y cómo el miedo, la desinformación y la falta de decisiones oportunas sellaron el destino de un pueblo entero.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por Alfonso Vélez Jaramillo
L a tragedia de Armero, ocurrida el 13 de noviembre de 1985, en la que se calcula perdieron la vida unas 25 mil personas, sí pudo haberse evitado. Lo afirmó porque fui testigo presencial de un desafío verbal entre el entonces gobernador del Tolima, Eduardo Alzate García, y el periodista Mauricio Manjarrez Caicedo, cin-



co o seis días antes de la avalancha que literalmente sepultó esta población hace 40 años.

Manjarrez Caicedo publicaba diariamente preocupantes informaciones sobre el peligro que se cernía sobre el Nevado del Ruiz, a las que el único colombiano que no les daba credibilidad era el gobernador Alzate. El periodista trabajaba para el Noticiero 24 Horas, uno de los más sintonizados de aquella época, y ya en mayo de 1985 —seis meses antes de la tragedia— había sobrevolado varias veces la zona de influencia del volcán.

El cráter está ubicado en la

Cordillera Central de Colombia, a 5.321 metros sobre el nivel del mar. Incluso entrevistó a dos científicos suecos, uno de ellos de nombre Yedis Brady, quienes por cuenta propia escalaron el volcán y dos días después dieron al mundo la noticia: el casquete glacial estaba fracturado y existía un inminente peligro de desprendimiento. Nadie hizo nada.

Las señales que fueron ignoradas

Afirmó Mauricio: "Luego registré sobre el cañón la presencia de una gigantesca represa conocida

"Los expertos alertaron durante meses, pero las autoridades no actuaron con la urgencia que exigía la amenaza."



Una avalancha anunciada

Con el cubrimiento de la desgracia de Armero, el equipo de 24 Horas obtuvo el Premio Nacional Simón Bolívar, grupo del que fue pieza fundamental Manjarrez. Solo un tres o cuatro por ciento de la población de Armero logró sobrevivir. Sin embargo, muchos hombres, mujeres y niños quedaron sin familia y sumidos en la completa orfandad.

Sin techo —ya eso era lo de menos— muchos quedaron sin conciencia mental y emocional debido al impacto, vagando desconectados, sin saber quiénes eran o cuál era la magnitud de la tragedia.

Durante más de un mes estuve cubriendo información desde Lírida, Ambalema, Guayabal y Venadillo, el único municipio de la zona que tenía conexión de Telecóm; aún no existía la comunicación celular en Colombia.

Escenas de horror sin fin

A pie o por vía aérea, se divisaba en un radio de varios kilómetros una escena dantesca: centenares de personas vivas pero desvalidas, aferradas a cualquier objeto. Quienes aún tenían fuerzas levantaban sus manos entre el lodo, clamando ser rescatados en canastillas desde los helicópteros, rodeados de centenares de muertos flotando sobre el fango.

No es aventurado afirmar que, por falta de acción

oportuna, muchas personas no salvaron sus vidas, o al menos, la cifra de muertos no hubiera sido tan alta. Tampoco sus consecuencias ambientales y sociales habrían sido tan devastadoras como para ser catalogada la tragedia como la peor en la historia reciente de América Latina.

El país miraba hacia otro lado

Los clamores de la población, transmitidos por los medios de comunicación, eran continuos. Pero el país enfrentaba simultáneamente una grave crisis política y social por la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985, apenas siete días antes. La tragedia de Armero terminó apagando temporalmente esos ánimos.

Toda la atención se centró en esta noticia, que no solo dividió la historia del país, sino que despertó a la comunidad científica y a la vulcanología mundial. También visibilizó la desconexión de la ciencia con la gestión del riesgo en Colombia, que en ese entonces no existía como sistema articulado.

un volcán lo va a matar cuando ni siquiera ve ese volcán."

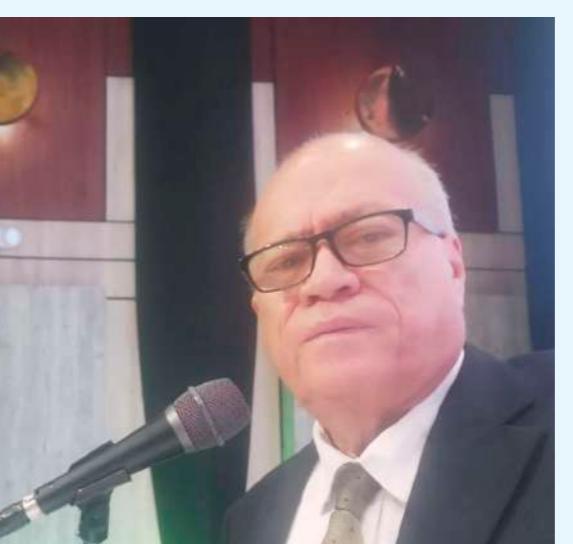
Memoria que vuelve 40 años después

No se sabe si en los textos escolares locales se enseñaba que el volcán había tenido dos erupciones previas, en 1595 y 1845. La ceniza que caía desde hacía días había llegado incluso a otros departamentos, alimentando narrativas locales sin prever la tragedia que estaba por ocurrir.

El enfrentamiento entre el gobernador y Manjarrez —que en su momento fue un simple rifirrafe pasajero— cobra ahora especial importancia como testimonio para fundamentar una afirmación seria y responsable. Ni el mismo Manjarrez se había atrevido a contarla por iniciativa propia, hasta que logré recordarle ese episodio esta semana.

Según John Makario Londoño, director de Geamenazas del Servicio Geológico Colombiano:

...es muy difícil decirle a la gente que



tuación la vida de esa familia cambió para siempre. "Para el Dr. Alzate fue muy difícil —dijo Manjarrez—. En medio de la tragedia vivió su propia tragedia. Todo el mundo lo quiso juzgar por acciones que debió tomar el gobierno nacional. Recibió amenazas, creo que hasta lo secuestraron, acabaron con su familia y varios años después murió con esa carga injusta".

Un volcán que nunca estuvo dormido

Este episodio cobra relevancia hoy, cuando se conmemoran cuatro décadas de la tragedia ocasionada por el volcán paradójicamente llamado "el León Dormido". Para ese entonces, la ciencia ya alertaba que podía despertar en cualquier momento.

Muchos no dimensionaban que una erupción volcánica podía causar estragos con su poder y energía. La gente no siente el peligro hasta que lo tiene encima. No se escuchó el clamor de las autoridades locales ni de los organismos de emergencia. El Nevado del Ruiz demostró que sigue siendo altamente peligroso.

La noche en que Armero desapareció

Era una emergencia difícil de evitar en los días previos: el tiempo era escaso, las dificultades geográficas enormes y la zona escarpada amenazaba no solo a Armero sino a otras poblaciones del norte del Tolima.

El director de Radio Sucesos del Tolima, César Valencia Parra; el redactor del noticiero Gustavo González, y el gerente Alonso Botero —todos ya fallecidos— escucharon atentos en cabina a Jhon Buenaventura, locutor de Radio Armero, de

estilo muy particular. Su último reporte fue a las 9:30 p.m., informando sobre los ruidos que descendían por el cañón del río Azufrado.

El locutor Buenaventura y todos los empleados de Radio Armero murieron esa noche, excepto el transmisorista.

Mauricio Manjarrez y su camarógrafo Nilson Ortiz se salvaron porque horas antes habían viajado a Ibagué a transmitir información. Yo tampoco estaría contando esta historia; me salvé por un milagro de cinco o seis días. Estuve a punto de quedar para siempre en Armero por una diferencia de 10 mil pesos en el salario que me ofrecían como director del noticiero de RCN. La apertura del medio se posgó ocho días y no alcancé a tomar posesión.

Responsabilidades, omisiones y dolor

Muchas personas pudieron salvarse. Fue muy poco —o nada— lo que hizo el gobierno nacional y sus organismos de socorro. Muchos le achacan la tragedia al presidente Belisario Betancur y a su ministro de Minas y Desarrollo, Iván Duque Escobar, padre del expresidente Iván Duque Márquez.

La verdad sea dicha: Betancur enfrentaba la crisis por la toma del Palacio de Justicia. No se le dio la importancia requerida al norte del Tolima y la atención se centró en Caldas, más desarrollado por la industria del café.

Muy cerca del 13 de noviembre, el alcalde de Armero, Ramón Antonio Rodríguez Robayo, hizo un angustioso llamado a Manjarrez para que divulgara la muerte masiva de peces que flotaban en el río Lagunillas por el azufre y la lava. Su cuerpo fue encontrado flotando en el lodo tres meses después, a tres o cuatro kilómetros de la alcaldía. Murió como un héroe intentando salvar a su pueblo.

El periodista José María Yépez De la Torre, 'Zemaria', actualmente en el Huila, también salvó su vida por horas. Había transmitido una carrera de atletismo nocturno en Armero y salió después de una reunión social con el grupo de RCN. Todos murieron, excepto el transmisorista, rescatado sobre un colchón que lo llevó de un extremo al otro del pueblo.



Deportes

Doble presencia del Huila en el Interligas Sub 14 De baloncesto

■ El Huila disputa en Bucaramanga el Nacional Interligas Sub 14 con dos planteles — Huila A y Huila B — en un torneo que reúne a 22 delegaciones y se convierte en la puerta de entrada al ciclo olímpico, donde el departamento busca clasificar, proyectar talento y consolidar su proceso formativo para 2026.



Huila A compite con una base experimentada y pelea su clasificación en el Interligas Sub 14.



El Huila fortalece su proceso deportivo con dos equipos en competencia.

Este torneo es el inicio de la competencia para los deportistas de 14 años que ingresan al ciclo olímpico

Un torneo que abre el camino al ciclo olímpico

Esta categoría, considerada por la Federación como la puerta de entrada al ciclo olímpico, tiene un peso determinante en la proyección de las jugadoras que recién ingresan al sistema federado. A los 14 años se inicia un recorrido que, con continuidad, puede llevar a las deportistas a participar en selecciones juveniles y posteriormente en categorías mayores, alimentando los procesos de alto rendimiento del baloncesto colombiano.

Por este motivo, el Interligas Sub 14 no solo mide resultados; permite evaluar la evolución técnica, la madurez competitiva, la capacidad de respuesta ante rivales exigentes y el trabajo realizado por los departamentos en la construcción de semilleros. El torneo es además un espacio en el que se identifican estilos de

juego, ritmos tácticos y fortalezas regionales, lo que aporta insumos a entrenadores y delegados para planificar la temporada siguiente.

El delegado del Huila, Edwin Velázquez, explicó que la participación de dos equipos responde a una intención amplia de brindar mayores oportunidades y garantizar un proceso más sólido. Señaló que "este torneo es el inicio de la competencia para los deportistas de 14 años que ingresan al ciclo olímpico", y que Huila decidió inscribir dos planteles con objetivos distintos pero enmarcados en el mismo proyecto deportivo: uno para competir por la clasificación y otro para promover una base formativa hacia 2026.

Huila A: experiencia, proyección y aspiración de clasificación

Huila A integra el grupo conformado por Antioquia, Putumayo, Cesar, Santander B y Guaviare B, una llave que combina rivales con tradición competitiva y selecciones que atraviesan procesos emergentes. Este plantel huilense llega con una base de jugadoras que han alcanzado podios nacionales recientes en categorías inferiores, lo que les ha permitido acumular experiencia en escenarios de exigencia.

Velázquez destacó que este grupo "tiene jugadoras con recorrido competitivo y un nivel que les permite aspirar a avanzar en la tabla". La victoria en su primera

presentación ante Guaviare fue un impulso importante para el equipo, que afronta una agenda con partidos determinantes en la búsqueda de la clasificación. El entrenador Daniel Esteban Barrera, junto al asistente Juan Diego Garcés, ha trabajado en ajustar el funcionamiento del equipo, fortalecer la defensa y preparar las rotaciones de cara a un calendario exigente que obliga a disputar varios encuentros en períodos cortos.

El enfrentamiento ante Antioquia, programado para hoy, representa uno de los desafíos más grandes del grupo. Antioquia es una de las selecciones con mayor estructura y profundidad en el país, por lo que el compromiso permitirá medir con mayor claridad el nivel actual de Huila A. Una presentación sólida podría dejar al equipo bien posicionado para sus aspiraciones.

Huila B: proceso de formación y proyección hacia 2026

Mientras tanto, Huila B participa en el grupo integrado por Santander A, Guaviare A, Boyacá A y Quindío, una llave que le exige enfrentar rivales con planteles experimentados en procesos formativos. Este equipo está

Deportes



Huila B afronta el torneo como parte de su proceso formativo y proyección hacia 2026.

compuesto por jugadoras más jóvenes, muchas de ellas en su primera experiencia nacional, lo que convierte el torneo en un punto clave para su crecimiento.

Velázquez precisó que este plantel fue conformado como un equipo de desarrollo y que su principal objetivo en Bucaramanga es "vivir la experiencia, entender el ritmo competitivo y fortalecer su proceso pensando en la temporada 2026". Aunque han disputado dos partidos y ambos terminaron en derrota, la valoración interna es positiva porque cada encuentro representa minutos de aprendizaje en situaciones reales de competencia.

El grupo está liderado por el profesor César Gutiérrez Araujo, quien ha puesto el énfasis en la construcción de fundamentos técnicos, la disciplina táctica y la adaptación al entorno federado. Para el cuerpo técnico, este torneo permitirá establecer líneas de trabajo que se consolidarán durante el próximo año.

Una participación constante en el calendario federado

El Torneo Interligas Sub 14 es el último certamen oficial del año en el calendario de la Federación Colombiana de Baloncesto, un calendario amplio en el que el Huila ha estado activo la mayor parte de la temporada. Velázquez destacó que el departamento "ha participado en el 90 por ciento de los eventos oficiales del año", una cifra que, según explicó, refleja el compromiso de los procesos locales y el esfuerzo por consolidar una estructura competitiva sostenible.

Esta presencia constante ha

por la presencia de Antioquia y por el ritmo de competencia que suelen mantener estas delegaciones. Finalmente, en el cuarto grupo compiten Norte, Meta, Casanare, Risaralda y Bogotá Blanco, equipos que han mostrado estilos de juego variados y un nivel competitivo que incrementa conforme avanza el torneo.

Programación para hoy

La agenda de hoy, 17 de noviembre, se desarrolla de manera continua en el coliseo Vicente Díaz Romero y tiene un impacto directo en la clasificación. La jornada inició con el partido entre Cesar y Guaviare B, un duelo clave para el movimiento dentro del grupo tres. Luego se disputó el encuentro entre Caldas y Bolívar, correspondiente a la segunda llave. Más adelante, Cundinamarca enfrentó a Boyacá B en otro compromiso que definirá posiciones en la mitad de la tabla.

El turno de Huila B llegó con el enfrentamiento ante Quindío, un partido que, más allá del resultado, representa un espacio para evaluar el progreso técnico y el comportamiento táctico del grupo en un contexto real de competencia. En el mediodía, Risaralda se midió ante Bogotá Blanco, antes del partido entre Santander B y Putumayo, que influye directamente en la llave donde compite Huila A.

Uno de los compromisos más esperados de la jornada es el encuentro entre Antioquia y Huila A, que se disputa en horas de la tarde y que representa un examen exigente para las huilenses por el nivel del rival y por su importancia en la clasificación. Después de este duelo se llevará a cabo el partido entre Bogotá Rojo y Valle, seguido del enfrentamiento entre Meta y Norte. La jornada cerrará con el encuentro entre Santander A y Guaviare A, correspondiente al primer grupo.

Un cierre de temporada con metas definidas

El Torneo Nacional Interligas Sub 14 marca el final del calendario competitivo oficial del año para la Federación Colombiana de Baloncesto y representa para el Huila una oportunidad de consolidar un proyecto que combina resultados inmediatos con un trabajo de base orientado al futuro. Con dos equipos en competencia y una planificación que apunta tanto a la clasificación como al desarrollo, la delegación avanza en un certamen que se ha convertido en el punto de partida del ciclo olímpico para las nuevas generaciones.

Huila A continúa en la búsqueda de asegurar su avance a la siguiente fase, mientras que Huila B sigue acumulando rodaje y experiencia en un contexto que será decisivo para su evolución en 2026. El balance final, que se conocerá tras el cierre de la fase de grupos y las rondas definitivas del 22 de noviembre, permitirá al departamento estructurar la planificación deportiva del próximo año y seguir fortaleciendo el baloncesto formativo en la región.

TORNEO NACIONAL U14 FEM FASE DE CLASIFICACIÓN FECHA #3

LUNES 17 DE NOVIEMBRE - COLISEO VICENTE DIAZ ROMERO

- 07:00am CESAR VS GUAVIARE B**
- 08:15am CALDAS VS BOLIVAR**
- 09:30am CUNDINAMARCA VS BOYACÁ B**
- 11:00am QUINDIO VS HUILA B**
- 12:30am RISARALDA VS BOGOTA BLANCO**
- 02:00pm SANTANDER B VS PUTUMAYO**
- 03:30pm ANTIOQUIA VS HUILA A**
- 05:00pm BOGOTÁ ROJO VS VALLE**
- 06:30pm META VS NORTE**
- 08:00pm SANTANDER A VS GUAVIARE A**

Programación de partidos para hoy en Bucaramanga.

permitido al departamento acumular experiencia, fortalecer su identidad deportiva y mantener un ritmo de competencia que resulta clave para el desarrollo de las categorías menores. Este torneo, al cerrar la temporada, les ofrece la oportunidad de terminar el año con un buen balance y con información clave para planificar el ciclo 2026.

Los grupos del certamen

La competencia reúne 22 delegaciones distribuidas en cuatro grupos. En el prime-

ro se encuentran Santander A, Guaviare A, Boyacá A, Quindío y Huila B, un conjunto de selecciones que combinan planteles con tradición formativa y equipos en proceso de consolidación. El segundo grupo lo integran Bogotá Rojo, Valle, Cundinamarca, Caldas, Bolívar y Boyacá B, seis delegaciones que históricamente han mostrado niveles competitivos destacados en las divisiones menores.

En el tercer grupo aparecen Antioquia, Huila A, Putumayo, Cesar, Santander B y Guaviare B, una llave considerada exigente

Huila B es un equipo de desarrollo que vino a Bucaramanga para vivir la experiencia y fortalecer su proceso pensando en 2026

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Se lucieron



**Luis
Alfonso
Albaracín
Palomino**

alfonso519@gmail.com

Durante los días 14 y 15 de noviembre del presente año, se desarrolló en la ciudad de Neiva el II Congreso Internacional de Gestión Pública y Desarrollo Territorial: "La Paz en los Territorios", organizado por la Esap Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, donde tuvieron la oportunidad de participar conferencistas de Chile, Brasil, Perú, Estados Unidos, Colombia, universidades del país, que junto con profesores investigadores de la Territorial, tuvieron la oportunidad de discutir sobre temas relacionados con las tendencias de la administración pública y de las innovaciones que han venido transformando el Estado. Este magno evento fue muy concurrido, porque participaron cerca de 1.500 estudiantes de manera virtual y más de 300 estudiantes que vinieron a este encuentro académico, procedentes de esta localidad y de los demás municipios donde tiene presencia la Esap en todas las regiones del país. Hay que destacar la logística y la planeación que desarrollaron profesores y personal administrativo de Territorial, bajo el liderazgo de su director Breidy Fernando Castro Campos, quien se destacó, para que en este Seminario se cumpliera con los objetivos que se propusieron y que contribuyeron a enaltecer la academia en la administración pública.

Todos los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer las experiencias que presenta la administración del Estado en sus países, los cuales fueron ampliamente anali-

zados y contrastados con la realidad colombiana. Igualmente, los resultados de los trabajos de investigación sobre estas áreas servirán de insumos y de aprendizajes para las nuevas generaciones que se están preparando en el Alma Mater. Temas como las veedurías ciudadanas se abordaron por la importancia de su papel que desempeñan y que son fundamentales para una democracia participativa; permiten a las comunidades controlar la gestión pública, promoviendo la transparencia, previniendo la corrupción y exigiendo la rendición de cuentas, temas que fueron ampliamente discutidos y analizados en este encuentro académico. Con ello, su importancia radica en que fortalecen el control social sobre el uso de los recursos públicos, aseguran la calidad de los servicios y la ejecución adecuada de proyectos.

Infortunadamente, la corrupción, la falta de transparencia en la contratación estatal, la burocracia ineficiente, la debilidad institucional en las esferas del Estado y la falta de planificación territorial que no se ajustan a las verdaderas realidades sociales del país, que junto con el desbordado gasto público que supera los recaudos tributarios, están generando las inequidades sociales y un mayor empobrecimiento de la población colombiana. He aquí, el papel de la academia. La Esap está impulsando a través de una educación bien estructurada, preparando a los nuevos líderes y servidores públicos, que tendrán la responsabilidad de asumir los nuevos roles que demanda la administración pública, tendiente a atender las crecientes demandas sociales que presenta la sociedad colombiana. Mientras estemos en este planeta terrenal, habrá esperanza para transformar a este país.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**AMADEO
GONZALEZ
TRIVIÑO**

Se han conmemorado los cuarenta años de la toma del Palacio de Justicia, por uno de los frentes de un grupo armado M-19 y hasta la fecha, por cuanto nunca antes había sucedido, el movimiento de rechazo y de animadversión y confrontación periodística y de la

sociedad que nunca olvida y que no reconoce los procesos históricos de la sociedad, se ha lanzado en ristre contra el actual mandatario, por el simple y sencillo hecho, de que en su momento, militó en ese movimiento, sin que se pueda decir, como se ha pretendido, que es el único responsable de ese lamentable acontecimiento.

Pero a lo anterior se suma sin lugar a dudas, el simple hecho de que hace tres años largos, se ha desatado un proceso social liderado por los sectores oposi-

sitores al momento histórico, de rechazo, de persecución y de odio contra el primer mandatario, hasta el punto que el próximo proceso electoral, tiene una sola bandera, un solo propósito, un solo objetivo: "Todos contra Petro", olvidando que la vida y la historia de la humanidad, nos ha enseñado que el proceso de la resiliencia tiene que ver con las formas de superar los dramas humanos que nos han afectado y poder encausar todas las energías positivas hacia la reconstrucción de los lazos de confron-

ternidad y de sociedad que tanta falta nos hacen.

No es de recibo que solo ahora, después de cuarenta años, se tergiversen los términos mismos del lenguaje, como la de aquellos que han querido pregonar que tales sucesos son propios de un "holocausto", cuando dista mucho y la historia nos enseña, que tal forma de calificar este tipo de hechos, no alcanza la dimensión con la que se le quiere enrostrar, sino que hace parte de una de las estrategias que durante los largos

procesos históricos, han sido ejercidos por grupos que buscan un protagonismo o una forma de encontrar elementos que les permita ocupar un puesto en procesos de negociación, de diálogo y finalmente de acuerdos como los que a lo largo de nuestro quehacer social colombiano ha sucedido con muchos grupos alzados en armas, desde la guerrilla hasta los paramilitares y de lo cual, da cuenta nuestra historia republicana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Nubarones financieros

A pesar de las intenciones gubernamentales de seguir afectando al sector empresarial del país, todavía se continúan las perversas intenciones de endurecer a través de sus medidas absurdas, al sector que les representa el 80% de los recaudos tributarios. Por tal motivo el gobierno nacional debe sustraerse de la intencionalidad macabra de seguirle imponiendo más impuestos a las organizaciones empresariales del país. Entendemos el desespero fiscal para fortalecer sus ingresos para atender el desbordado gasto público, que le está generando el más grande hueco fiscal en la historia del país. Así no se maneja la economía colombiana. No podemos seguir soportando estas improvisaciones que no generan confianza empresarial, ni estimula por el momento la inversión extranjera. Durante los últimos tres años, se ha experimentado un periodo de incertidumbre, a pesar de los traumatismos que sufrió este sector durante la pandemia del Covid, lo cual nos condujo a una recesión económica. Pero cuando estaba en una franca recuperación, llegó este nefasto gobierno, que ha venido provocando con su actuar, un ataque inmisericorde contra la generación del empleo formal. Son totalmente miopes para estructurar estrategias que fortalezcan el dinamismo empresarial en el país.

atrás debe quedar esta retórica discursiva barata, de que son uno de los causantes de las problemáticas sociales y económicas para buscar un crecimiento sostenido. Lo que no entienden estos activistas es, que el mayor generador de empleo y del pago de impuestos

tributarios, es el sector empresarial. Afortunadamente cuando sectores como la construcción han empezado a recuperarse, y que no existe todavía claridad en las políticas públicas sobre los sectores minero-energéticos, todavía seguimos sobreviviendo a pesar de que hemos iniciado un periodo de importación de hidrocarburos. Además, el sector agropecuario se ha mantenido consolidado, gracias al incremento del precio internacional del café, producto de los efectos climáticos que han afectado a los máximos productores mundiales de este grano, Brasil y Vietnam que se vieron obligados a disminuir su oferta cafetera, y donde no tuvo nada que ver la acción del actual ejecutivo, como nos han querido vender con sus falacias acostumbradas.

Vemos con buenos ojos que por fin el gobierno nacional haya decidido utilizar todo su accionar militar, para empezarle a asestar fuertes golpes a las estructuras criminales que durante el ultimo trienio, se han venido consolidando gracias a la laxitud gubernamental que los ha protegido con el sofisma de distracción de buscar con la política pública de la paz total, que a la fecha ha sido un fracaso. Son los principales actores que tienen afectados a los comerciantes con sus acciones criminales. Ahora que ve los pasos grandes del país del Tío Sam, ante la eventual intervención militar del gobierno del presidente Donald Trump en Venezuela y Colombia, donde se encuentran las mayores zonas productoras de sustancias psicoactivas, ha empezado a atacarlos y a bombardearlos.

Elasticidad ética



40 Años del palacio

El espejismo de la unidad



Germán Vargas Lleras

Hace apenas quince días nos referíamos en estas notas dominicales a la importancia de avanzar con acciones concretas hacia la muy referida "unidad" que el país reclama para la elección presidencial del 2026, con el propósito de enfrentar al señor Petro en su intención de perpetuarse en el poder.

Varias reuniones de los líderes de los partidos tradicionales hicieron ver la situación con un relativo optimismo, tanto que me animé a proponer un mecanismo vinculante de depuración, antes de finalizar el año, que permitiera llegar al escenario de una gran consulta en las parlamentarias de marzo. Pero advertí que uno de los peligros de la atomización era el indeseable enfrentamiento entre candidatos y partidos llamados a unirse por su origen y propuestas. Lo dicho se cumplió, y de qué manera.

La gran encuesta del Centro Democrático, ejemplo concreto de lo que todos deberían estar haciendo, sucumbió inexplicablemente en medio de reclamos entre sus aspirantes. En el Partido Conservador salieron también a flote las disputas internas. Ni qué decir de la crisis en la Fuerza de las Regiones o del renaciente enfrentamiento entre el liberalismo y el Nuevo Liberalismo, que aleja cualquier posibilidad de en-

tendimiento. Qué pugnacidad y desconfianza generalizada. Nadie, por lo visto, se quiere comprometer a nada y la mayoría insiste en ir a primera vuelta a como dé lugar. Todos se sienten presidentes.

Y mientras tanto, las orejas del petrismo se asoman por todas partes para fomentar divisiones en otras colectividades, como 'la U' y los 'verdes', que, con pocas excepciones, se encuentran capturados por la burocracia oficial.

Si todo esto ocurrió en tan solo una semana, ¿qué podemos esperar de los meses que vienen? Con pocas excepciones, los candidatos se resisten a revelar sus verdaderas intenciones. ¿Estarán dispuestos a participar y comprometerse con el resultado de una eventual consulta en el mes de marzo? ¿Seguirán dilatando las decisiones y buscarán llegar a mayo, pase lo que pase? ¿Estaremos abocados a seguir entonces con no menos de setenta candidatos? Todo hace predecir que la mayoría de ellos, como parece, ya resolvieron ir hasta el final. La catástrofe.

Sería muy grave, pero a ese extremo nos conducen los egoísmos y la falta de sinceridad. Muchas declaraciones en medios, muchos discursos, pero ningún compromiso se materializa. Parece mentira.

Qué distinta es la situación en las toldas del Pacto Histórico después de su proceso de consulta. El candidato Cepeda se ha separado por completo del pelotón y consolida su candidatura en esa parte del espectro político.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Meritocracia o Pasarela de Favores?



Mario Solano

La selección de altos cargos, que recaen en la decisión de órganos colegiados y contratan universidades para realizar un examen o prueba técnica, envuelto en un manto de aparente virtud, para otorgar transparencia y un primer filtro técnico y objetivo, sobre el papel, la idea es impecable: un mecanismo que garantiza la idoneidad a los candidatos por mérito puro, dejando a los órganos colectivos solo la etapa final de deliberación. La realidad, sin embargo, es una novela con un guion predecible, generado un profundo desgaste en el proceso. Días antes del examen, es conocida la lista de finalistas, incluso el nombre del futuro elegido, con una exactitud que raya en lo profético. ¿Cómo es posible esta precisión periodística? No solo sorprende, sino que socava cualquier vestigio de proceso ciego y objetivo. La sorpresa se transforma en sospecha, cuando se rumorea sobre la filtración de las preguntas de las pruebas administradas por las universidades. Se dice que a "X" persona, (2 o 3) logrando el puntaje más alto, se le entregó el cuestionario con an-

telación. La repetición sistemática de este patrón desdibuja la idea de un concurso competitivo y transparente, transformándolo en una formalidad burocrática para justificar una decisión ya tomada. Esta práctica, que se instauró como panacea de la probidad, ha entrado en un estado de gran desgaste institucional que salpica a todos los actores involucrados.

En primer lugar, las universidades contratadas están viendo su prestigio y seriedad académica comprometidos. Lo que debería ser un ejercicio de rigor técnico se percibe como una fachada que, a cambio de un contrato, presta su nombre para avalar procesos viciados. Segundo, los contratantes y cuerpos colegiados protagonizan una verdadera "payasada" administrativa pretendiendo legitimar una selección preestablecida a través de un examen técnico, solo logran evidenciar la falta de voluntad para hacer una elección limpia y basada en el mérito real, desnudando la burla hacia la ciudadanía. Finalmente, y quizás lo más triste, están los miles de participantes que invierten tiempo, recursos y esperanzas en estos concursos, sirviendo como "idiotas útiles". Su sacrificio solo sirve para legitimar el nombramiento del candidato que, de antemano, ya se sabía que iba a ganar. Se convierte en la métrica del engaño, la técnica sometida a la política.

La Figura



Caeleb Dressel

Es uno de los nadadores más sobresalientes de la actualidad, reconocido por su explosiva velocidad y dominio en pruebas de velocidad estilo libre y mariposa. Nacido en 1996 en Florida, Estados Unidos, es múltiple campeón olímpico y mundial, y ha roto récords históricos en los 100 metros mariposa y relevos con el equipo estadounidense. Su potencia, técnica y regularidad lo han convertido en una figura clave de la natación moderna, además de ser un referente para nuevas generaciones de atletas. Actualmente continúa en competencia profesional mientras combina su carrera deportiva con labores de formación y acompañamiento a jóvenes nadadores.

Comentarios en redes

Petro ordena a la Policía perseguir a los compradores de votos: "Quienes compran los votos son la mafia"

Ttos BT BT

"Que primero le devuelva la dignidad y los recursos que les quitó, porque andan trabajando con las uñas."

Ramírez Bautista August Cesar

"En toda la historia de Colombia nunca habían ordenado algo así. Ya no más PetroSky, basta."

Escritores que cosechan almas en medio de trinos de armonía



Gerardo Aldana García

dor de Amor Universal. Este escritor tiene la capacidad de envolver en la lírica del Ser ya despierto. Con la voz de su Profeta, susurra el secreto de la unidad: "Cuando amáis no debéis decir: 'Dios está en mi corazón', sino más bien, 'Yo estoy en el corazón de Dios'". Gibran disuelve la frontera entre lo humano y lo divino, entre la pena y la alegría, entre el nido y el vasto cosmos. En su poesía reside el aliento de la naturaleza, el abrazo del mar y el silencio del valle, sugiriendo que el amor es la única ley que rige, desde el más diminuto grano de arena hasta la estrella más lejana. Su obra, patrimonio de la humanidad, recuerda que la armonía es simplemente vivir la poesía del Amor.

Ah bien, si la gnosis de Samael da la fuerza, y Gibran delinea el lenguaje del corazón; en el XIV Dalai Lama se puede descubrir una especie de Ética de la Compasión. Tenzin Gyatso entrega el método práctico: la Ética Universal con un mensaje de concordia que encarna una suerte de puente de seda entre el Tíbet milenario y la modernidad convulsa. Su predicado, volcado a la creación literaria mística, pide despojar la espiritualidad de dogmas y vestirla de simple compasión. El Dalai Lama enseña que el desarrollo espiritual no es un retiro, sino un compromiso activo con el bienestar ajeno. Para él, la armonía con el Cosmos se consigue cultivando la calidez humana, el mismo principio que él postula como base de la paz mundial. Su sabiduría reside en la sencillez: somos interdependientes, y la felicidad de uno es la felicidad de todos, escribe.

La literatura de estos tres escritores permite encontrar en ella una afinidad en torno a la armonía holística del ser humano que puede redundar en el cultivo de una benéfica semilla para la paz mundial. Estos tres Maestros, desde sus distintos senderos—la alquimia, la poesía y la meditación—, convergen en la misma cima: la Paz Mundial no es un tratado político, sino un estado de conciencia individual que se irradia hacia afuera.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La Big Band de la Banda Sinfónica Metropolitana llenó de ritmo y energía la plaza de la Alcaldía de Neiva, marcando el inicio de una temporada navideña llena de música y encuentros culturales.

Panorama

■ El representante a la Cámara Julio César Triana volvió a prender las alarmas por el preocupante deterioro del orden público en el Huila. Tras una seguidilla de hechos violentos registrados en menos de 48 horas, el congresista aseguró que el departamento atraviesa "uno de sus momentos más críticos" mientras el Gobierno nacional, según él, no actúa con la contundencia que la situación exige.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Desde el Congreso de la República se repiten una y otra vez las advertencias sobre el avance de grupos criminales en distintas regiones del país. En el caso del Huila, Triana ha sido una de las voces más insistentes al señalar que la presencia de estructuras armadas ilegales está creciendo, al punto de poner en jaque a la ciudadanía. "La seguridad en el Huila está atravesando uno de sus momentos más críticos", afirmó el representante, quien ha documentado con preocupación el aumento de amenazas, atentados y acciones violentas en el territorio.

En un análisis difundido a través de sus redes sociales, el congresista entregó un panorama sombrío: en menos de 48 horas se registraron tres hechos que, según él, reflejan la gravedad de la crisis que vive el departamento.

Tres hechos en 48 horas: señales de un territorio vulnerado

Triana describió uno por uno los sucesos que, a su juicio, confirman que el control territorial se está perdiendo. El primero ocurrió en la vereda Bellavista, donde dos personas que se movilizaban en motocicleta fueron atacadas a tiros por desconocidos. Horas después, en el municipio de El Pital, un grupo armado lanzó amenazas directas contra la comunidad. Finalmente, en zona rural de Gigante, un bus de servicio público fue incinerado, dejando en evidencia la libertad con la que —según el congresista— se están moviendo estos grupos criminales.

"Estos hechos exigen acción inmediata. No podemos seguir con un Estado que mira hacia otro lado mientras la violencia avanza", reclamó Triana, insistiendo en que la situación exige respon-

El Huila en alerta: Julio César Triana denuncia abandono del Estado ante ola violenta



En la vereda Bellavista, dos ciudadanos fueron atacados a tiros mientras se desplazaban en motocicleta, uno de los hechos que alertó al congresista.



En Gigante, un bus de servicio público fue incinerado en zona rural, aumentando la preocupación por el avance de los grupos armados.

"El Huila necesita autoridad, resultados y la determinación de recuperar el control del territorio", afirmó Julio César Triana.

tas urgentes del Gobierno nacional y de la Fuerza Pública.

Un llamado directo al Gobierno Petro

Triana volvió a pedirle al presidente Gustavo Petro y al Ministerio de Defensa mayor contundencia frente al avance de las estructuras armadas en el Huila.

Para el representante, la respuesta institucional ha sido insuficiente y no corresponde a la magnitud del problema: "El Huila necesita autoridad, resultados y la determinación de recuperar el control del territorio", expresó.

Hasta el momento, el Ministerio de Defensa no ha emitido un pronunciamiento sobre los recientes hechos, aunque se espera que la Fuerza Pública refuerce su

presencia para intentar frenar la cadena de acciones violentas que se ha vuelto recurrente en varias zonas del departamento.

Una voz insistente: meses alertando el deterioro

No es la primera vez que Triana alza la voz sobre la situación de seguridad. Desde hace varios meses, ha advertido que el departamento está quedando en manos de grupos criminales y que la presencia de hombres armados es cada vez más notoria. Según el congresista, la expansión de estas organizaciones no solo afecta la tranquilidad de las comunidades, sino que limita la movilidad, altera las dinámicas productivas y genera un ambiente de miedo permanente.

Para él, el Gobierno está minimizando el alcance del problema y no está dimensionando la presión que viven los habitantes rurales, líderes sociales, transportadores y comerciantes.

El atentado que marcó su postura

La preocupación de Triana no es solo producto de los reportes ciudadanos y los hechos de orden público: él mismo fue víctima de un atentado el pasado 13 de agosto, mientras se desplazaba por carreteras del Huila con su esquema de seguridad. Según denunció, recibió por lo menos ocho impactos de bala de fusil y pistola, pero logró salir ileso junto a sus acompañantes gracias a la rápida reacción de su equipo y a la evacuación en helicóptero.

El ataque generó una fuerte polémica luego de que el presidente Gustavo Petro afirmara que el congresista "se metió a un retén de bandidos que ya llevaban varios autos hurtados". Para Triana, esa respuesta fue una forma de restarle importancia a un hecho que, en su concepto, evidencia el poder de fuego y la libertad de operación que hoy tienen los grupos armados en la región.

Un departamento que exige atención urgente

Mientras continúan los hechos violentos y las alertas de las comunidades, el Huila sigue esperando acciones de fondo que permitan recuperar la estabilidad y frenar la expansión de los grupos ilegales.

Triana, una de las voces más persistentes en este tema, insiste en que la situación no puede seguir siendo ignorada: el departamento, sostiene, está llegando a un punto crítico que requiere decisiones firmes, estrategias claras y presencia institucional real.



Julio César Triana sobrevivió a un atentado el pasado 13 de agosto, cuando su vehículo recibió al menos ocho impactos de bala.

Enfoque

Pequeños porcicultores del sur del país, al borde del colapso por la caída del precio del cerdo

■ La caída histórica en los precios, la sobreoferta nacional y la llegada masiva de carne importada tienen al borde del cierre a miles de porcicultores en el sur del país. Productores advierten que, de no aplicarse medidas urgentes, la región perdería una de sus actividades pecuarias más arraigadas.



Pequeños porcicultores del Huila advierten que los bajos precios los tienen al borde del cierre.



La llegada de carne de Antioquia y de otros países ha saturado el mercado local.

Según voceros del sector, en el Huila existen entre 3.000 y 4.500 pequeños y medianos productores, muchos de ellos preindustrializados, que enfrentan costos fijos elevados y un precio de compra que no cubre ni siquiera los gastos mínimos de producción. Actualmente se están pagando alrededor de 7.500 pesos por kilo en pie, una cifra muy por debajo del punto de equilibrio para quienes cumplen con exigencias laborales, sanitarias y de bioseguridad.

Los criadores advierten que la

Competencia externa y sobreoferta: un mercado que se desbordó

A la caída del precio interno se suma otro factor detonante: el ingreso masivo de carne porcina desde otras regiones del país y desde el exterior. Miller Perdomo, productor del Huila, explica que la llegada constante de cerdo proveniente de Antioquia desestabilizó aún más la cadena productiva del sur del país.



Más de 4.500 productores en el sur del país trabajan por debajo del punto de equilibrio.

A esto se suman las importaciones desde Estados Unidos y Canadá, que en los últimos meses aumentaron y ampliaron la sobreoferta nacional.

La preocupación es mayor porque, según los productores, se prevé que carne de origen chino también llegue al país en los próximos meses. Aunque el consumo nacional de cerdo ha aumentado, los porcicultores colombianos consideran que están en evidente desventaja: compiten contra productos importados, más baratos, en un contexto de costos internos de producción cada vez más altos.

“Nosotros trabajamos en condiciones de subsistencia, cumpliendo normas sanitarias y ambientales, mientras el mercado se llena de carne que entra mucho más barata”, advierte Perdomo.

Granjas al borde del cierre: la quiebra silenciosa del campo

El gremio porcícola en el sur del país asegura que la situación ya pasó de alarma a emergencia. Muchos criadores que ingresaron recientemente al sector —motivados por el aumento en el consumo nacional— ya

abandonaron la actividad tras enfrentar pérdidas sucesivas. Otros, con décadas de experiencia, están a una sola mala semana de cerrar sus granjas definitivamente.

Las asociaciones locales alertan que, de mantenerse esta tendencia, el impacto económico será devastador:

- Menos empleos rurales.
- Pérdida del tejido productivo local.
- Desabastecimiento de productores nacionales frente a un mercado dominado por importaciones.
- Cierre de granjas familiares que han sostenido la economía de cientos de municipios durante generaciones.

Los criadores piden que las carnicerías y consumidores valoren el trabajo del campo y paguen un precio justo que permita sostener la producción nacional. “La gente quiere carne barata, pero no entiende que detrás hay familias enteras sobreviviendo con lo mínimo”, señalan.

“Con un precio de 7.500 pesos por kilo en pie, cientos de porcicultores trabajan a pérdida y podrían cerrar sus granjas”

Llamado urgente al Gobierno: evitar el colapso del sector

Los porcicultores del Huila, Caquetá y Putumayo insisten en que el Gobierno debe intervenir con urgencia. Solicitan medidas que regulen el ingreso de carne importada, promuevan un precio justo para el productor y fortalezcan los canales de comercialización regional.

Aseguran que no buscan cerrar las puertas al comercio, sino equilibrar un mercado que, tal como está, condena a la quiebra a quienes producen localmente. La crisis, afirman, no es coyuntural: es el síntoma de una cadena productiva que necesita ser protegida, tecnificada y acompañada para garantizar su permanencia.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

SUR	ARRIENDO	NORTE
<p>Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 504-T12 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 65M2</p>		<p>Dirección: Carrera 13a # 43a-41/42 Urbanización Alcalá Coruña de Berdez Canon de arrendamiento: \$700.000 - Área: 98.40M2</p>
<p>Dirección: Carrera 18 # 8-58 Edificio Catamarán AP 401 Canon de arrendamiento: \$1.100.000 - Área: 64M2</p>		<p>Dirección: Carrera 1 # 57a - 18 Las Mercedes/ Local Comercial 1 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 15M2</p>

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-
3165286933 -3204643026



CASAS

VENTA

VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

Inf. 318 764 1899

VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB. ENCENILLO (NEIVA) (112m²) (Car.32B#23A Sur 109), POR CASA O APTO. EN BOGOTÁ.

INF: 320 489 2873

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS

INF. 313 8958684.


STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99733	LOCAL EN EL CENTRO. GIGANTE - HUILA	\$907.000.000
640-99730	LOCAL EN EL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$40.000.000
640-99727	LOTE EN EL CENTRO DEL AGRADO - HUILA	\$350.000.000
640-99725	FINCA EN LA VEREDA BUENOS AIRES. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-99724	CASA EN EL CENTRO. GIGANTE - HUILA	\$390.000.000
640-99723	CASA EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$240.000.000
640-99722	LOTE No 38 EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99721	CASA EN LA URBANIZACIÓN CHUIRA. NEIVA - H	\$160.000.000
640-99719	LOTE DE TERRENO EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$43.000.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$312.000.000
640-99715	CASA-LOTE EN VEREDA SAN JOSÉ DE BELEN. AGRADO	\$125.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99735	BODEGA EN EL ROSARIO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99718	LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99711	LOCAL EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99608	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99641	APTO. 201 EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

CASA

ARRIENDO

ARRIENDO HERMOSA CASA

B/LA GAITANA
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

INF.
310 609 5859

ARRIENDO CASA ESQUINERA

CAMPONUÑEZ
PARA VIVIENDA,
OFICINAS,
CONSULTORIOS,
ALMACÉN - EMPRESAS

INF: **317 427 6747**

APARTAMENTOS

VENTA

VENPERMUTO
APARTAMENTO
AMPLIO

4-HABITACIONES
SEGUNDO PISO
B/GUADUALES (NEIVA)

INF: **311 200 2408**
- **310 217 8024**

VENDO O
ARRIENDO

CASA BARRIO
RIVIERA NORTE

INF: **317 427 6747**

VENDO APTO.
ECONÓMICO

CONJ. MEDIA LUNA
CERCA DE LA USCO
(Neiva)

INF. **321 464 0672**

CASA

ARRIENDO

ARRIENDO HERMOSA CASA

B/LA GAITANA
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

INF.
310 609 5859

ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

INFORMES: 311 2456705

VENDO APARTAMENTO EN NEIVA
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,
2-Baños, Altilllo.
\$210.000.000 Negociable

INF: 313 658 2010

VENDO
APARTAMENTO

COND. LA GAITANA
(NEIVA)

3-HABITACIONES, SALA
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,
PISCINA Y ASCENSOR

Inf: 300 3421801

ARRIENDO
APARTAMENTO

3-ALCOBAS.
TERCER PISO
CONJ. RES. LA
MAGDALENA
AV.26 No. 5 W 14

**INF:
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTOS
AMOBLADOS

POR DÍA, SEMANAS O
MESES
CALLE 21 No. 8-38 B/
TENERIFE (NEIVA)

INF: 321 2245994



Clasificados

**Paute:
608-8668561**

ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

INFORMES: 311 2456705

VENDO APARTAMENTO EN NEIVA
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,
2-Baños, Altilllo.
\$210.000.000 Negociable

INF: 313 658 2010

VENDO
APARTAMENTO

COND. LA GAITANA
(NEIVA)

3-HABITACIONES, SALA
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,
PISCINA Y ASCENSOR

Inf: 300 3421801

ARRIENDO
APARTAMENTO

3-ALCOBAS.
TERCER PISO
CONJ. RES. LA
MAGDALENA
AV.26 No. 5 W 14

**INF:
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTOS
AMOBLADOS

POR DÍA, SEMANAS O
MESES
CALLE 21 No. 8-38 B/
TENERIFE (NEIVA)

INF: 321 2245994



Clasificados

**Paute:
608-8668561**

VENDO MOTOCARGUERO



AKT-AK200ZW MOD/2022

MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA

INF. (WashApp) 321 936 4289

VENTAS

VENDO INMUEBLE

(3 LOCALES TOTAL 214m2)

CARRERA 11 CLLE.8 B/ALTICO (NEIVA)

INF: 315 2159977 - 317 3819998

• Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
• e Impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital
diariodelhuela.com/

Diario del Huila
LO NUESTRO A DIARIO

PAUTE
608-8668561

**PRESTIGIOSO COLEGIO EN NEIVA
REQUIERE
Licenciados en Inglés**

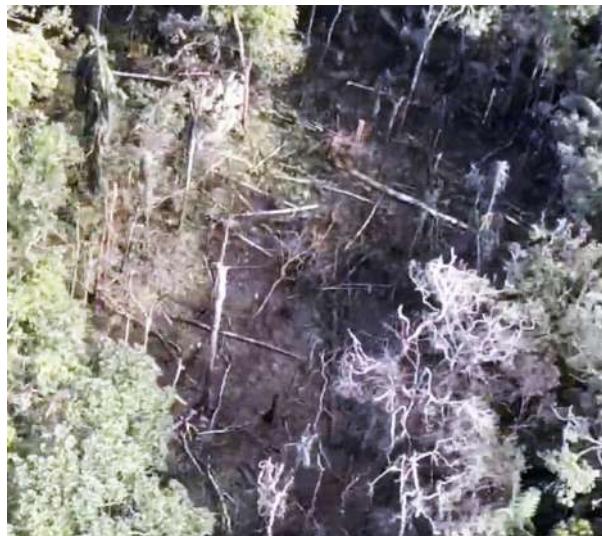
Interesados enviar Hoja
de Vida al correo:
colomboingles@hotmail.com

Diario del Huila

**¿CÓMO ATRAER
MÁS CLIENTES A SU
NEGOCIO?**

Desarrollamos una
estrategia efectiva con
publicidad inteligente que
le permitirá llegar a nuevos
usuarios.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



MinDefensa admite conocimientos sobre menores, pero defiende bombardeo

■ El Gobierno quedó bajo presión tras confirmarse que siete adolescentes murieron en el bombardeo contra las disidencias en Guaviare. Aunque el ministro de Defensa admitió que había informes sobre la presencia de menores, defendió la operación argumentando que eran "combatientes ilegales en armas".

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Gobierno del presidente Gustavo Petro enfrenta fuertes cuestionamientos tras confirmarse que altos mandos militares tenían informes de inteligencia que advertían la posible presencia de menores de edad en el campamento disidente de Iván Mordisco, en Guaviare, antes de autorizar el bombardeo. La polémica se avivó después de que Medicina Legal estableciera que siete de las 20 personas fallecidas eran adolescentes.

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, explicó que la operación se ejecutó pese a las advertencias debido a que los jóvenes identificados cumplían funciones continuas de combate dentro del grupo criminal. En su criterio, esto los configuraba como "combatientes ilegales", independientemente de su edad. "Lo que le da el estatus de combatiente no es la edad, es la función que cumple dentro de una organización criminal, y en este caso eran combatientes", señaló Sánchez durante una rueda de prensa.

Interpretación del DIH en el centro de la polémica

El ministro insistió en que, según los análisis previos, "no había niños, no había niñas" en el punto bombardeado, sino adolescentes vinculados activamente a las disidencias. Reiteró además que los informes de inteligencia señalaban que el grupo estaba compuesto

por más de cien personas con "alto poder de combate", lo que justificó el uso de la fuerza aérea.

"De acuerdo a los análisis, había la probabilidad de que existieran combatientes ilegales en armas y el resultado de Medicina Legal confirma que se trataba de adolescentes en función continua de combate", enfatizó Sánchez. La tesis del Ministerio se sostiene en el principio de distinción del DIH, que determina quién puede ser considerado objetivo militar según su rol dentro del conflicto.

Amenaza inminente y riesgo para la tropa

Desde el Gobierno también se defendió la inmediatez de la decisión adoptada. El presidente Petro, a través de su cuenta en X, afirmó que cerca de 20 soldados estaban en riesgo de emboscada. "Si dejó avanzar los ciento cincuenta hombres de Iván Mordisco, entonces emboscan a veinte soldados jóvenes", expresó el mandatario, justificando la necesidad operacional del ataque.

El Ministerio añadió que la operación buscó evitar una tragedia mayor entre la tropa, alegando que todos los métodos, capacidades y principios del DIH —como precaución, proporcionalidad y necesidad militar— se evaluaron antes de autorizar el bombardeo.

La Defensoría del Pueblo lamenta la muerte de los menores

La Defensoría del Pueblo, a través de la delegada

Iris Marín, lamentó profundamente la muerte de los adolescentes. "Es la guerra en su despliegue doloroso e inhumano, afectando a los más vulnerables: a menores reclutados por la falta de protección y hoy convertidos en objetivos militares", señaló. La entidad pidió revisar la forma en que se está aplicando el DIH en operaciones donde existe riesgo de afectación a civiles, especialmente a niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente.

La institución también destacó que tres adolescentes fueron rescatados con vida durante la operación, lo que, a su juicio, evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas y de protección integral para evitar que más menores terminen vinculados a grupos armados.

Un debate abierto sobre la ética del combate

El Gobierno mantiene la posición de que el Estado debe proteger a sus militares ante situaciones de riesgo extremo. No obstante, persisten dudas y reparos sobre la clasificación de los menores como combatientes y sobre la legitimidad del uso de la fuerza letal en estos escenarios.

El episodio reabre un debate delicado y profundamente ético: ¿puede un menor reclutado ser considerado objetivo legítimo? La respuesta, más allá de la interpretación jurídica, sigue generando tensiones que el país deberá resolver mientras persisten los efectos del conflicto armado en las poblaciones más vulnerables.